

VIERNES 22 DE ENERO DE 1813.

Año 6.º de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía

CORTES.

Dia 21. El 20 trabajaban en el Trocadero 870 destajeros y ademas los prisioneros. = Para la comision de justicia los Sres. Paez de la Cadena, Calatrava, Feliu y Ramos Arispe. = Se leyó una circular del ministerio de guerra en que se confieren los empleos de inspectores generales de infanteria y caballeria á los Sres. D. Tomás y D. Juan O' Donojú. = Sr. Martinez (D. José) : que pase un exemplar de todas las circulares que envíe el gobierno á las comisiones respectivas para que las exâmine. = Se aprobó la proposicion del Sr. Morales Gallego, que la Regencia disponga se remitan exemplares de los decretos y circulares para distribuir entre los diputados.

Ha jurado la Constitucion el consul general de España en Egipto y el único español residente en el Cairo, el consulado y capitanes de los buques existentes en Alexandria. = El tribunal de Córtes pide se le señale el término competente, sin necesidad de tener que molestar mas la atencion de S. M., para la conclusion de la causa del Sr. Rós. = Se prorrogó el termino por otros 15 dias. = La comision de comercio acerca de la nueva evaluacion de derechos para los generos que se importen de Maracaibo, es de parecer que el Congreso se conforme con el dictamen de la Regencia. = Aprobado.

Continuó la discusion sobre la Inquisicion. = Se mandó que todos los Sres. que han pronunciado discursos por escrito en esta discusion los entreguen en el dia de hoy. = Continuó su discurso el Sr. Villanueva : de él aparece el informe del Sr. obispo Tavira en que manifiesta que con el establecimiento de este tribunal ha decaido en gran parte la autoridad episcopal ; que en materias de fé no puede la

Inquisicion decidir con acierto, por ser los conocimientos de sus individuos puramente forenses y los de sus calificadores poco profundos en general.... Persecuciones que han sufrido los obispos en España de parte de este tribunal, entre otros el arzobispo de Toledo Carranza, à quien despues de 16 años de prision se le obligó á abjurar de *vehementi* por 16 proposiciones contenidas en su catecismo aprobado en una congregacion del Concilio de Trento y por considerable número de sabios obispos españoles; continuos excesos de la Inquisicion para atraer á sí cuantas causas podia, ya perteneciesen á la jurisdiccion real, ya á las de los ordinarios, castigando como crímenes contra la religion los delitos cometidos contra los inquisidores, sus dependientes, criados &c. ¿A donde iría á parar la Constitucion y el artículo de que la persona del rey es sagrada é inviolable, exístiendo la Inquisicion y sus facultades de prender y castigar á los sospechosos de heregia?.... Prosiguió mencionando la doctrina erronea, que vierten en sus escritos los apologistas de la Inquisicion Aymerich y Peña acerca de los reyes.... La Inquisicion de Mexico condenó en 4 de setiembre de 1808 como erronea la proposicion de que la soberania reside en el pueblo.... Impugnó al Sr. Ximenez por haber manifestado que el pueblo queria la Inquisicion.... Defendiendo el dictamen de la comision, manifestó que de ningun modo se puede proteger mejor la religion, que por el plan sencillo instituido por Jesu Cristo y propagado por los apóstoles. ¿Y cómo se querrá que continúe un tribunal desacreditado, cuyos excesos se han hecho patentes? ¿Qué crédito, qué autoridad podia tener este tribunal, cuyo plan ya se sabe que es contrario à la Constitucion y al derecho comun?.... Hizo en seguida un energico apostrofe á la nacion española, á quien se hace patente que los que tanto claman por la Inquisicion ocultan á los pueblos los grandes defectos de que adolece, realzando ventajas imaginarias que jamas ha tenido, ni puede tener.... lo que quiere V. M., la nacion, y todo catolico es que se proteja la religion y se castiguen los delitos contra ella, como nuestro divino Maestro ha ordenado.

Defendió los derechos del episcopado, impugnando la

absurda opinion de que los obispos reciben su autoridad del papa y no de Dios, á cuyo intento leyó varios trozos de escritos del arzobispo de Granada D. Garcerán de Albanell, y de un célebre obispo de Córdoba, de que resultan los manejos de la curia romana para usurpar los derechos episcopales... Lo que sobre la violacion de los derechos episcopales dixo el sabio arzobispo Solis, sirva de contestacion á los RR. obispos existentes en Mallorca, de cuya extraña conducta y falta de luces en el particular se lamentó; diciendo que puesto que se habian extraviado en su modo de pensar, el Congreso debía suplir su falta de conocimientos, para que en la posteridad se le llame obispo de los obispos, cuyo nombre se dió à Carlo Magno, y Constantino..... Que está en la facultad de V. M. la abolicion de la Inquisicion se prueba con haber estado decretada su extincion en noviembre de 1798, órden que se extendió por un Señor, que está presente, siendo ministro de gracia y justicia el Sr. Llaguno; sin que reclamase el Sr. Lorenzana, á la sazón inquisidor general, ni el consejo de la Suprema.

Sr. Capmani: provocado por nuestro digno compañero el Sr. Hermida (anciano respetable) en la confesion que hizo al Congreso, me tomo la libertad de hablar á V. M.: si el Sr. Hermida tuvo por coaveniente hacer su confesion, yo la reservo para el confesor; si el Sr. Hermida ha mudado de la opinion que seguia en sus juveniles años, yo confieso á V. M. que tengo la misma hace 40 años: todos los hereges han sido teólogos, obispos y monges, no ha habido hereges zapateros, ni sastres..... Si yo me deslizo en alguna heregia, como que soi lego, V. M. me mandará al tribunal correspondiente.... Concluido este exórdio leyó un discurso en que decia que el tribunal de la fé no es de fé; que ni la da al que no la tiene ni la confirma al que la tiene; que la Inquisicion es de hecho un estado dentro de un estado, ó por mejor decir un estado fuera de un estado, con quien han tenido varias veces que capitular los principes, tratando con ellos este tribunal como de igual á igual; hasta de la silla romana de quien recibió su autoridad es independiente, desobedecien-

do los breves y bulas pontificias quando no acomodaban al inquisidor general.... Habló de las disputas por meras etiquetas de los inquisidores de que se han seguido graves escandalos..... La Inquisicion no se opone á las luces, pero si persiguia á los que lucían, cuyas luces con una mano se encendian y con otra se apagaban; hizo una larga enumeracion de los sabios del siglo 16 que fueron perseguidos por la inquisicion; y entre otras cosas añadió que en la dilatada prision del arzobispo Carranza tuvo parte la aplicacion de las rentas de su arzobispado hecha por Felipe II. á la obra del Escorial..... Dudar de la extension de los poderes de los diputados para votar en esta cuestion, es dudar de la validez de las votaciones del Congreso y de su autoridad misma..... Es doloroso que para disipar dudas, que tal vez no tienen los que las promueven, me vea precisado á transcribir aquí una clausula de los poderes que como diputados tenemos y que son ilimitados..... Tratar de explorar la voluntad de las provincias era lo mismo que establecer un sistema de federalismo; los diputados no son diputados de las provincias, sino de la nacion; hai diputados *per Cataluña, Galicia &c.* no *de Cataluña &c.*: esto en contestacion á mis compañeros diputados por Cataluña..... Para remover sus escrúpulos y para que sepan algo de su pais, leeré varias clausulas de los poderes que para las antiguas Cortes se daban á los procuradores del Principado..... Siguió haciendo una enumeracion de las absurdas consecuencias que se sacarían de este falso principio.... La Inquisicion se habia dedicado ahora últimamente á otro oficio, es decir á Inquisicion de Estado; se volvió cortesana y de consiguiente mundana..... ¿Cómo no contuvieron los excesos de la disoluta corte de Godoi, consintiendo se pusiese su inmunda efigie al lado del crucificado? Pan y paz es lo que necesitan los pueblos, no guerra teológica; harto tienen con la que les hacen los verdaderos hereges, los franceses, digo.....

Quando á Carlos III se le dió la noticia de la abolicion de la Inquisicion en Sicilia, procurando inclinarle á que hiciese lo mismo en España, la única respuesta que se le oyó fué „yo no quiero disputas con clerigos“: hizo bien, perdonandole, su egoismo, pues de este modo le

5

dexó á V. M. esta gloria. = Sr. Alcaina : leyó un difuso escrito , en que intentó probar que la segunda proposicion de la comision es falsa y contraria á la Constitucion. = Quedó pendiente para mañana.

Estado mayor general. = A los generales en gefe de los exércitos Nacionales digo hoy lo siguiente. = El exército se halla ya instruido de que el mando en gefe de todos los de España está conferido al capitan general de los mismos el marques de Wellington , duque de Ciudad-Rodrigo = Aunque esta es la primera vez que S. E. tiene la honra de anunciarse á sus exércitos como su general en gefe , hace mucho tiempo que tiene conocimiento de su mérito , sus trabajos y su estado ; y al tomar sobre sí el desempeño de un mando tan altamente honorífico , desea asegurar á los Señores generales , gefes , oficiales y tropa , que sus medidas se dirigirán á facilitarles el servir á la patria con ventaja , y que el honor de la profesion prospere baxo su mando. = Sin embargo es muy necesario que , al paso que el Gobierno presta la mayor atencion á todo lo que conduzca al bien estar de la tropa , y de los oficiales de los exércitos , se mantenga la disciplina militar y las Reales ordenanzas en toda su fuerza , porque sin disciplina y orden no solo no se halla un exército en estado de hacer frente al enemigo , sino que viene á ser una carga perjudicial al Estado que lo mantiene. = El general en gefe espera pues que se harán todos los posibles esfuerzos por parte de los generales y oficiales del exército , para cimentar y mantener en su vigor la disciplina en todas las ocurrencias del servicio , segun está prevenido en las Reales ordenanzas : asegurandoles que al propio tiempo que , con la mayor satisfaccion , llamará la atencion del Gobierno , elogiando su conducta en todas ocasiones , no dexará de notar qualquiera falta de atencion de parte de los Señores oficiales al cumplimiento de sus respectivos deberes , con arreglo á ordenanza , asi como toda falta de disciplina y buen orden en la tropa. = Lo que traslado á V. S. de orden del Excmo. Sr. duque de Ciudad-Rodrigo para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca. = Dios guarde á V. S. muchos años. = Cadiz 5 de enero de 1813. = Luis Wimpffm. = Sr. director general de Artilleria. = Es copia.

GACETA EXTRAORDINARIA DE LONDRES DEL miercoles 30 de diciembre de 1812.

» *Ministerio de Estado 30 de diciembre de 1812.* = Se han recibido los siguientes oficios del vizconde Cathcart.

» *Petersburgo 30 de noviembre.* = Milord : participé á V. S.

los importantes y brillantes sucesos de los rusos el 17 y 18, quedando en el 1.º Davoust derrotado y dispersado con pérdida considerable, abandonando él y Bonaparte el campo de batalla: en la 2.ª acción la división de Ney, que se regula en 180 (añadida, según parece por el número de muertos y heridos, al de las tropas que han rendido las armas) ha sido enteramente destruida.

»El príncipe de Smolensko, el 23 desde la quinta de Laniky, comunica que Bonaparte con sus guardias había abandonado á Orsha, tomando el camino de Kochanoff, y el 21 salió el resto de sus tropas, dexándose 26 cañones y los hospitales, en los que había 50 oficiales heridos. = Platow tenía orden de seguir al enemigo por el camino de Kochanoff. Por Orsha iban á reforzar á Platow 14 batallones de infantería, alguna caballería y 2 compañías de artillería, al mando de Ermaloff. = La vanguardia al mando de Millaradovitch, compuesta de las divisiones 2.ª y 7.ª de infantería y 2.ª de caballería, habrá pasado el Boristenes en Kopissa el 23, para dirigirse sobre Tolotchina y reunirse á Ermaloff. = El ejército pasará el Boristenes el 24 en Kopissa y marchará por Starasel á Tsezerschioff, y desde allí según las circunstancias sobre Bobra ó sobre Berezinoff.

»Wittgenstein, el 24 de noviembre desde Cherai, comunica que en aquel día estaba Tchitchagoff en Borisoff, donde el 21 se hallaba ya el conde Lambert, quien había derrotado al cuerpo de Dombrowsky, tomándole 6 cañones, 2 banderas, y haciéndole 300 prisioneros, persiguiendo el resto hasta el camino de Orsha; que en Kaidanoff había cogido también Lambert 2 cañones y unos 300 prisioneros, y que en el espacio de 8 días ha habido mas de 1100 prisioneros (comprendidos los hospitales de Minsk) y 24 cañones. Victor y Oudinot se retiraron sobre Borisoff, huyendo de Wittgenstein quien los perseguía, y el 23 les hizo 800 prisioneros y tomó varios carruages. Platow marchaba contra el gran cuerpo enemigo sobre Toulochinow, resultando que tendrá el enemigo á Platow á su retaguardia, á Tchichagoff al frente y á Wittgenstein á su flanco. No se sabe aun de Ney. = *Cathcart.* 22.

2.º »Petersburgo 6 de diciembre. = Remito el parte so-

bre la derrota de Victor por Wittgenstein el 27 de noviembre. Parece que este cuerpo ha mudado su dirección dexando á Borisoff, y que marchaba sobre la izquierda del Berezina cuando fué atacado por Wittgenstein. El 26 persiguió este general á Bonaparte sobre la ruta de Wilna en la orilla izquierda del Berezina. El enemigo habia echado un puente á unas 30 werstas de Borisoff. En la marcha de este dia perdieron los franceses todos sus equipages y botin, y fueron vigorosamente atacados por varias veces en el puente: la posicion sobre la orilla izquierda que recibia continuamente refuerzos, fué disputada hasta la noche en que la abandonó el enemigo, destruyendo el puente. Wittgenstein intentaba perseguir al enemigo por el camino de Wilna, luego que restableciese el puente. Platow estaba ya á la derecha del rio, probablemente en Borisoff. Parece que Tchichagoff no estaba léjos de allí; pero despues de la accion de Lamber nada se sabia. Miliaradovitch habia llegado á Borisoff. El cuartel general de Kutusoff marchaba al Sur del camino real de Smolensko á Minsk en linea paralela. = *Cathcart.*

3º *Petersburgo 7 de diciembre.* = Milord: iba á partir el mensajero cuando recibo de palacio el parte de Tchichagoff del 29 de noviembre en la ruta de Ostachow: da cuenta de las operaciones de su cuerpo desde 21, y anunciando que, de concierto con Wittgenstein y Platow, persigue á los franceses, cuyas fuerzas regula en 7000 hombres, incluso los cuerpos de Oudinot y Victor que tienen artilleria y caballeria. = *Cathcart.*

Oviedo 23 de diciembre. = Parte de las tropas del Sr. Porlier se hallaban en Boñal y parte en el Infiesto. = Segun los últimos avisos de Santander se continuaban los preparativos para el sitio de Santoña. Ademas de 3 buques de guerra ingleses que salieron para aquel puerto se disponian otros con mas tropas y municiones.

Manresa 25 de diciembre. = Es muy pública y valida la noticia de haber pedido el Corso al emperador Francisco 1500 hombres para enviar á España: los oficiales austriacos se niegan á ello.

Coruña 3 de enero. = Ha entrado un barco de Vizcaya,

y su capitán asegura la comunicación entre los puertos de Francia y los nuestros, y que se vienen muchas familias con motivo de la mala situación de aquel país. = Dícese que los franceses han acudido al célebre Mina y pedídole que entre en Francia. (*Diario de la Coruña.*)

Cáceres 9 de enero. = Sigue Murillo destruyendo los fuertes sobre el Tajo con el batallón de la Union: Leon está en Montanches y Penne en Zalamea: en los enemigos no se advierte ningún movimiento.

Alicante 9 de enero. = El insigne *Frayle* ha reducido à los vándalos de la plaza de Morella al último extremo, y acaso á estas horas estará ya rendida aquella fortaleza que es reputada como la ciudadela del reino de Valencia. Le hacia fuego con dos piezas y tenia muy adelantada una mina, y estrechado por todas partes el fuerte, teniendo un cuerpo de observacion contra Suchet si este procurase dar socorro. = Nuestra linea se ha reforzado.

Badajoz 16 de enero. = Háblase de un convoy apresado por Mina con muerte de 150 vándalos, y que el 4.º ejército está en las inmediaciones de Orense.

Partes telegraficos. = *Dia 21. De las 12 de ayer á las de hoy.* = Se continua trabajando en la cortadura del Trocadero; y los ingleses siguen los suyos en uno de los reducidos de la poblacion de San Carlos, en el del cerro de los Martires, y en el inmediato á Torregorda.

Capitania del Puerto. = *Dia 21. De las 12 de ayer á las de hoy* han entrado: de Falmouth paq. ing. *Maria Ana* con correspondencia en 11 dias: de id. b. paq. id. *Swisftiure* con correspondencia en 11 dias: de Baltimore 2 nav. ame. con harina: de Filadelfia otro id. *Coromandel* con harina: de Virginia otro id. *Fenix* con harina: de Sevilla mco. esp. *San José* con pertrechos: de id. tart. id. *San Joaquin* con plomo y papel: de Huelva mco. id. *San Antonio* con leña.

TEATRO. = El aguador de Paris, comedia en tres actos. = Tonadilla. = Bayle. = A las siete y media.

CADIZ:

Imprenta de D. Manuel Ximenez Carreño, calle Ancha.